

## B. Otros anuncios oficiales

### AYUNTAMIENTO DE ALFARO

*Solicitud de licencia para apertura de una carnicería* V.B.43

Por parte de D. Miguel Angel Fernández Diarte se ha solicitado licencia para instalar una carnicería en la finca s/n de la calle Tejerías, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 28 de enero de 1986.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

*Solicitud de licencia para apertura de un bar* V.B.44

Por D. Isidro Javier Calvo Abad, actuando en nombre de D. Antonio Carrillo Fernández y en el suyo propio, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de bar, con emplazamiento en c/ Ramón Subirán, n.º 29-bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 29 de enero de 1986.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

*Solicitud de legalización de la actividad de elaboración de pan y bollos* V.B.45

Por D. Juan Carlos Lázaro Santolaya se ha solicitado legalización por carecer de licencia municipal para establecer la actividad de: "Elaboración

de pan y bollos". Así como la venta de los mismos. Todo ello por cambiar la titularidad de la actividad que no ocupa, con emplazamiento en Villamediana de Iregua, en la c/ Partecortijo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villamediana de Iregua, a 31 de enero de 1986.— El Alcalde.

### COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO NAJERILLA DE URUÑUELA

*Convocatoria de Junta General* V.B.42

Don Alfonso García Sáenz de Santa María, Presidente de la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Río Najerilla, Término de Uruñuela.

Hace saber: Que el día 9 de marzo, a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 13,30 en segunda en los locales del Ayuntamiento de esta localidad de Uruñuela, celebrará esta comunidad de Regantes Junta General con el siguiente orden del día:

- 1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.— Rendición de cuentas del ejercicio de 1985.
- 3.— Examen y aprobación, en su caso, de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 1986.
- 4.— Acuerdo de integración en la Comunidad General de Regantes del Canal de la Margen Derecha del Najerilla.

5.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los partícipes y demás usuarios de las aguas de la Comunidad, de quienes se ruega su puntual y masiva asistencia.

Uruñuela, 29 de enero de 1986.— El Presidente de la Comunidad.

## C. Anuncios particulares

### CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ENERGIA SOLAR

*Convocatoria de becas* V.C.3

Para cursar durante el año 1986, y en régimen de enseñanza a distancia, los estudios conducentes a la obtención del Diploma de Proyectista-Instalador de Energía Solar (autorizado por el Ministerio de educación, O.M. 26.3.82).

REQUISITOS: Haber cumplido los 16 años (sin limitación de edad) y poseer, como mínimo, estudios a nivel de Bachiller Superior, Formación Profesional o equivalentes.

Los aspirantes, para obtener los impresos de solicitud, deben dirigirse a CENSOLAR, (Avda. República Argentina, 1, 41011-SEVILLA), indicando sus circunstancias personales, situación económica y motivo por el que se interesan por el tema de la Energía Solar, antes del 30 de abril del presente año.

### CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

*Convocatoria de Asamblea General* V.C.4

El Consejo de Administración de la Institución, en su sesión celebrada el día 31 de enero de 1986, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, acordó convocar reunión de la Asamblea General Ordinaria para el próximo día 28 de febrero de 1986, a las once

treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de Cogullada, Cº de Cogullada 127, de Zaragoza, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1.— Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quorum, y constitución de la Asamblea general.
  - 2.— Nombramiento de Interventores del Acta.
  - 3.— Propuesta de aprobación del Informe sobre la Gestión del Consejo de Administración, Memoria correspondiente al Ejercicio de 1985, Balance, Cuenta de Resultados, y propuesta de aplicación de excedentes de administración, previa consideración de los Informes de la Comisión Revisora del Balance y de la Comisión de Control. Esta documentación estará a disposición de los señores Consejeros Generales, los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, en la Secretaría General de la Oficina Central de la Entidad y en las Secretarías de las Oficinas Principales de Huesca, Teruel, Logroño, Guadalajara y Madrid.
  - 4.— Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social de 1985 y aprobación, si procede, del Presupuesto de la misma para 1986.
  - 5.— Información de variaciones en la composición de los Organos Rectores de la Entidad, designaciones y ratificaciones, en su caso.
  - 6.— Asuntos y Propuestas sometidas al conocimiento de la Asamblea General por el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales.
  - 7.— Asuntos y Propuestas sometidos a la Asamblea General.
- Zaragoza, 1 de febrero de 1986.— El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Almarza y Laguna de Rins.

### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

### SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Semestre	1.500
Trimestre	1.000
	750

### EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.